



ACCIONES Y RETOS DE EMASESA EN SU CONTRIBUCIÓN A LOS ODS





CARTA DE JUAN ESPADAS

Presidente de Emasesa



Miles de ciudades en todo el mundo han desarrollado o están desarrollando programas para la aplicación a escala local, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de sus metas. En España, la puesta en marcha de los mecanismos y herramientas institucionales para la implementación de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, se realizó a través de la creación del Alto Comisionado para la Agenda 2030 en junio de 2018, dependiente directamente de la Presidencia del Gobierno.

Sevilla es una de las ciudades comprometidas desde el principio con los ODS. En febrero de 2019, Ayuntamiento y Naciones Unidas organizamos el evento “Localizando los ODS”, donde se generó el llamado “Compromiso de Sevilla”. Pero anteriormente, en 2017, desde el Ayuntamiento de Sevilla habíamos ya elaborado el informe Diagnóstico y Evaluación ODS ciudad de Sevilla, además, el Plan Estratégico Sevilla 2030, en elaboración entre 2016 y 2019, incorporó, tanto al Modelo de Ciudad como a los Objetivos y Líneas Estratégicas, la visión de los ODS, como argumento articulador de todo el proceso.

En este escenario, EMASESA, la empresa pública del agua actúa como uno de los principales motores de sostenibilidad en el área metropolitana de nuestra ciudad. No es algo casual, es el fruto de años de trabajos orientados a poner en valor los espacios colaborativos, a generar territorios de implicación con el tejido social, cultural, empresarial, administrativo, académico y ambiental, de la ciudad, asumiendo **la construcción de un espacio para vivir sostenible, desarrollando acciones y estrategias para una ciudad climatológicamente cambiante.**

No olvidemos que **Sevilla ha sido la primera ciudad en España en declarar el estado de emergencia climática y ecológica** (en el pleno del 25 de julio de 2019) con los compromisos que ello conlleva, como la reducción para el año 2030 en un 40% las emisiones de dióxido de carbono y aumentar la resistencia de la ciudad a los impactos del cambio climático.

En este sentido, desde EMASESA, y en gran medida a través del Observatorio del Agua, se integra la participación como eje fundamental para la toma de decisiones, iniciativa que ha sido reconocida por la Red Española de Pacto Mundial, a cuyos principios estamos suscritos, como ejemplo de buena práctica para la consecución de los ODS con los que estamos fielmente comprometidos.

Quiero agradecer a todas las personas que forman EMASESA y a todos sus grupos de interés, su contribución para cumplir el compromiso adquirido que hace posible **la transformación y adaptación de nuestra ciudad, a las nuevas circunstancias climatológicas, haciendo posible con ello una mejor calidad de vida y bienestar de los ciudadanos.**

CARTA DE JAIME PALOP

Consejero Delegado de Emasesa



Es particularmente grato para mí, presentaros las acciones y retos que llevamos a cabo desde EMASESA, y que entendemos que contribuyen de forma directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Y es que EMASESA, nuestra Empresa Pública del Agua, está firmemente comprometida con la visión, espíritu y puesta en marcha de la Agenda 2030, ya que compartimos la voluntad de convertir los ODS en una realidad.

Nuestra aportación más relevante a su consecución gira en torno a un gran eje que inspira todas nuestras actuaciones, el Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento. Sin embargo, vamos mucho más allá del agua y confluyimos con otros objetivos de desarrollo sostenible, todo ello desde el marco establecido por nuestro Plan Estratégico (GPS - Gestión Pública Sostenible).

Para EMASESA, este **Plan Estratégico ha supuesto un modo de hacer que, desde la transparencia, contempla nuevas formas de gobernanza de lo público, crea espacios novedosos como el Observatorio del Agua y se abre a la participación pública y ciudadana así como a todos nuestros grupos de interés,** para conseguir un nuevo modo de gestión, en el que se integran los valores necesarios **para poder alcanzar un mundo más justo, equitativo y sostenible.**

En nuestra tarea cotidiana de gestionar el Ciclo Urbano del Agua de forma eficiente, solidaria, ética y responsable socialmente, siempre tenemos presente el concepto del agua como elemento vertebrador para el cambio de la ciudad y su área metropolitana: el agua como referencia en la creación de espacios públicos, como motor de transformación de la ciudad generando espacios sostenibles, promoviendo vínculos con la naturaleza y el ciudadano, haciendo de la ciudad un espacio más humano.

Siendo conscientes de ser el principal operador ambiental de nuestras ciudades, tenemos un compromiso intergeneracional con la sociedad que nos motiva incansablemente a trabajar desde el prisma de la Sostenibilidad y a tomar acciones que den respuesta al Cambio Climático. Así, medimos y verificamos nuestras emisiones, trabajamos en mejorar nuestro autoconsumo energético, adaptamos nuestras ciudades con nuevos modelos de construcción para hacer frente a los riesgos identificados en nuestra área de actividad (sequías, olas de calor o inundaciones), valorizamos nuestros residuos y contribuimos a la Economía Circular, promovemos la participación ciudadana activa en la mitigación del calentamiento global a través de nuestros programas educativos y eventos medioambientales, restauramos espacios en el entorno en el que operamos que ponemos a disposición de la ciudadanía conscientes de que la conservación de la biodiversidad es un factor fundamental en esta lucha que es de todos.

Pero sabemos que queda mucho por hacer, que la obsolescencia de las infraestructuras del sector es una realidad, y miramos hacia el futuro convencidos de la necesidad de distribuir los costes necesarios para la renovación de las infraestructuras de la manera más equitativa posible, una renovación que no se puede esquivar, si queremos seguir contribuyendo a los objetivos de la Agenda 2030.

Estoy convencido de que en EMASESA estamos trabajando desde la mejor orientación posible, para seguir avanzando en la sostenibilidad y transparencia de nuestra gestión. Muchas gracias a todos, y espero con ilusión que nos sigan acompañando en el desarrollo de estos retos, y los nuevos en el futuro.

EMASESA está firmemente comprometida con la visión, espíritu y puesta en marcha de la Agenda 2030, con la voluntad de convertir los Objetivos de Desarrollo Sostenible en una realidad.

Nuestra aportación más relevante a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible gira en torno a un gran eje que inspira nuestras actuaciones: Agua limpia y saneamiento (ODS6).

Además, lo articulamos junto con la transparencia y las alianzas, contribuyendo al cuidado de los recursos naturales y a mejorar la vida de todos.

**6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO**



SOMOS AGUA... El ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento es el gran eje que inspira nuestras actuaciones.

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

...más allá del ODS6,

Somos más que agua, porque cuidamos de nuestros recursos naturales, reduciendo el impacto negativo sobre el Medio Ambiente.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



Fomentar el uso de energías renovables y prácticas de eficiencia energética.

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



Potenciar las innovaciones y la tecnología sostenible en nuestro sector.

11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y reducir la vulnerabilidad

12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



Garantizar modelos de consumo y producción sostenibles.

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



Adoptar medidas para combatir el cambio climático y sus efectos

15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



Intensificar la protección de los ecosistemas y la biodiversidad terrestre.

y al ser nuestra gestión PÚBLICA,
articulamos nuestra actividad con
TRANSPARENCIA y ALIANZAS.

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



- Conducta ética
- Crear instituciones eficaces y transparentes.
- Acceso a la información y libertades fundamentales.

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



Impulsar alianzas para el desarrollo sostenible (Observatorio del Agua EMASESA).

mejoramos el bienestar de todos aumentando el impacto positivo sobre nuestras vidas.

1 FIN DE LA POBREZA



Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

3 SALUD Y BIENESTAR



Garantizar una vida sana y promover el bienestar.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Formar en sostenibilidad y derechos humanos.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Desarrollar medidas contra la discriminación laboral por género.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Promocionar condiciones laborales adecuadas y dignas para todas las personas.

CONTRIBUCIÓN DE EMASESA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
Fomentar el uso de energías renovables y prácticas de eficiencia energética.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Potenciar las innovaciones y la tecnología sostenible en nuestro sector.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

- Conducta ética.
- Crear instituciones eficaces y transparentes.
- Acceso a la información y libertades fundamentales.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y reducir la vulnerabilidad.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Garantizar modelos de consumo y producción sostenibles.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA
Adoptar medidas para combatir el cambio climático y sus efectos.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Intensificar la protección de los ecosistemas y la biodiversidad terrestre.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Impulsar alianzas para el desarrollo sostenible (Observatorio del Agua EMASESA).

1 FIN DE LA POBREZA
Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

3 SALUD Y BIENESTAR
Garantizar una vida sana y promover el bienestar.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Formar en sostenibilidad y derechos humanos.

5 IGUALDAD DE GÉNERO
Desarrollar medidas contra la discriminación laboral por género.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Promocionar condiciones laborales adecuadas y dignas para todas las personas.

Actuamos directamente sobre estas metas transversales de los ODS para lograr un mundo más justo, sin pobreza, más sostenible y que proteja al planeta.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



- Acceso a agua potable.
- Acceso a servicios de saneamiento e higiene.
- Calidad del agua. Contaminación y aguas residuales.
- Uso eficiente de recursos hídricos.
- Gestión integral de recursos hídricos.
- Ecosistemas relacionados con agua.
- Creación de capacidades de gestión.
- Participación de las comunidades locales.

1 FIN DE LA POBREZA



- Poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones
- Acceso a servicios básicos y recursos financieros.

3 SALUD Y BIENESTAR



- Gestión de riesgos sanitarios.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



- Competencias para acceder al empleo.
- Educación Global para el Desarrollo Sostenible.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



- Trabajo cuidados domésticos, responsabilidad compartida.
- Participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



- Energía Renovable.
- Eficiencia energética.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



- Derechos laborales y trabajo seguro.

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



- Modernizar infraestructura, tecnología y procesos limpios y ambientalmente racionales.
- Investigación científica, capacidad tecnológica.

11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



- Urbanización inclusiva y sostenible.
- Desastres y reducción de vulnerabilidad.

12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



- Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



- Políticas, estrategias y planes nacionales.

15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



- Conservar y uso sostenible ecosistemas.

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



- Conducta ética.
- Instituciones eficaces y transparentes.
- Acceso a información y libertades fundamentales.

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



- Alianza Mundial para el desarrollo sostenible.
- Alianzas público-privadas (Observatorio del Agua EMASESA).

OBJETIVOS  **S** DE DESARROLLO
SOSTENIBLE ▶▶▶

AGUA



AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

¿QUÉ QUEREMOS?

Acceso a agua potable

Meta 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.



Cuando abrimos el grifo tenemos la garantía de que el agua no sólo es potable, sino que, además, reúne características de calidad y salubridad excelentes.

¿CÓMO LO HACEMOS?

- Captamos agua de lluvia de 6 embalses.
- Conducimos el agua hasta nuestras estaciones potabilizadoras, donde garantizamos que el agua cumpla con los requisitos de salud marcados por la normativa vigente. Distribuimos el agua mediante una red de abastecimiento de 3.856 km de longitud.
- Cuidamos de nuestro patrimonio gracias a nuestra Metodología de Gestión Patrimonial de Infraestructuras (GPI), que nos ayuda a detectar nuestras necesidades de renovación de la red de abastecimiento y planificar su inversión.
- En el proceso de potabilización, contamos con amplia experiencia, las mejores tecnologías y exhaustivos controles operacionales y analíticos de nuestros laboratorios de control de calidad del agua.
- Aplicamos Planes de Seguridad del Agua, un modelo integral de evaluación de los riesgos, para lograr la máxima seguridad en la vigilancia y control de calidad del agua potable, auspiciado por la OMS.



¿QUÉ CONSEGUIMOS?

En 2018

- 12 municipios abastecidos directamente.
- 1.065.000 usuarios.
- 73,78 hm³ agua potabilizada.
- 3.856 km de red de abastecimiento, cuya edad media es de 26 años.
- 175.000 análisis anuales con los que controlamos 150 parámetros.
- En 2018 hemos iniciado la construcción de las nuevas instalaciones del laboratorio de calidad.
- Obtención de Certificación ISO 22000 de Seguridad Alimentaria.
- Laboratorio de control de calidad de agua acreditados por la UNE-EN ISO 17025.
- La satisfacción de los clientes con la calidad de agua suministrada es de 8,10 sobre 10 (2016).

Es necesario un esfuerzo inversor sostenido para renovar nuestro patrimonio en infraestructuras, a lo que habrá que plantear soluciones para atender su financiación.





AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

¿QUÉ QUEREMOS?

Acceso a servicios de saneamiento e higiene

Meta 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.



El correcto saneamiento de las aguas residuales es una de las medidas higiénico-sanitarias más importantes que puede adoptar una sociedad, y también de las más costosas en términos económicos.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Conducimos las aguas residuales por la red de saneamiento de 2.955 km de longitud hasta las estaciones depuradoras de aguas residuales.

Esta red está en continuo diagnóstico, mantenimiento y limpieza, con el objeto de reducir los sedimentos y evitar obstrucciones a la entrada de las estaciones depuradoras y optimizar así el proceso de depuración.

Cuidamos de nuestro patrimonio gracias a nuestra Metodología de **Gestión Patrimonial de Infraestructuras (GPI)**, que nos ayuda a detectar nuestras necesidades de renovación de la red de saneamiento y planificar su inversión.

Damos respuesta eficaz a los nuevos retos sociales como son los atascos en la red de saneamiento debido a las toallitas húmedas, mediante:

- Campañas divulgativas **#LasToallitasAlCubo**.
- y colaborando en la elaboración de la Norma UNE 149002 “Criterios de aceptación de productos desechables vía inodoro”, que contribuye a la mejora del saneamiento del agua.





¿QUÉ CONSEGUIMOS?

En 2018

- 2.955 km red de saneamiento, cuya edad media es de 28,5 años.
- Se han limpiado 1.183 Km de red (≈40%).
- Se han limpiado 126.409 imbornales (≈100%).
- Renovación de tramos de la red de saneamiento.
- Concienciación ciudadana para el cuidado de recursos naturales.





AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

¿QUÉ QUEREMOS?

Calidad del agua. Contaminación y aguas residuales

Meta 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.



Gestionando las EDAR que conlleve la mejora continua de las masas de agua receptora y su entorno natural.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Para detener la contaminación en origen, adoptamos medidas de tratamiento en el propio foco emisor:

- Controlamos sistemáticamente los vertidos no domésticos que se realizan en la Instalación Pública de Saneamiento (IPS).
- Ofrecemos asistencia técnica a las actividades cuyos vertidos son contaminantes, en cuanto a las medidas a implantar para mejorar la calidad de sus vertidos.

Gestionamos las aguas pluviales combinando medios convencionales y de vanguardia: aliviaderos para evacuar el exceso de lluvia que no puede ser transportada hasta las depuradoras, depósitos de retención de aguas pluviales y sistemas de drenaje de agua urbano sostenible.

Dando cumplimiento a las exigencias normativas, es necesario disponer de elementos que eviten, de manera eficaz y económicamente sostenible, el vertido de materiales transportados por el saneamiento y que contaminan las riberas de los cauces. Para ello, hemos iniciado un programa piloto de instalación de dispositivos de atrapamiento de flotantes en aliviaderos que nos ayudará a elaborar un plan de eliminación de contaminación de descargas de los sistemas de saneamiento.

Explotamos y conservamos nuestras estaciones depuradoras de aguas residuales.

¿QUÉ CONSEGUIMOS?

Ser capaces de garantizar la calidad de las aguas y minimizar el impacto que nuestra actividad pueda generar sobre los ecosistemas. La actividad desarrollada por el Área de Control de Vertidos se encuentra acreditada por ENAC como Entidad de Inspección bajo los criterios de la Norma UNE-EN ISO/IEC 17020:2012.





AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

¿QUÉ QUEREMOS?

Uso eficiente de recursos hídricos

Meta 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

Fomentamos la sostenibilidad medioambiental, para combatir los efectos del cambio climático y supone un gesto de solidaridad con las generaciones venideras.



¿CÓMO LO HACEMOS?

Hacemos un uso eficiente del agua en cantidad y calidad, mediante:

- Plan de Emergencia por Sequías de EMASESA.
- Gestión de fuentes alternativas de captación.
- Programa Vigilancia de los Recursos Naturales, garantía de un agua en origen de buena calidad.
- Control sistemático de fugas y consumos no autorizados en la Red de abastecimiento.
- Reutilización de agua depurada en actividades como el riego de las instalaciones propias y de campos de golf o en la refrigeración de equipos e instalaciones industriales.
- Fomento del consumo responsable del agua.





¿QUÉ CONSEGUIMOS?

- Reducción del consumo unitario doméstico de 138 l/habitante/día en el año 2001 a 111 l/habitante/día en 2018.
- Rendimiento de aducción: 99,03%.
- Rendimiento de potabilización: 99,90%.
- Rendimiento de distribución: 84,89%.

El uso eficiente del agua no solo aumenta el plazo de garantía de los recursos disponibles, sino que favorece el cuidado del medio ambiente al no detraer del mismo más que los recursos estrictamente necesarios.





AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO

AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

¿QUÉ QUEREMOS?

Gestión integral de recursos hídricos

Meta 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.



Integramos dentro de nuestro día a día la colaboración interdepartamental y con agentes externos.

¿CÓMO LO HACEMOS?

- Colaboramos con otras administraciones para garantizar la gestión integral de los recursos hídricos. Así, la toma de decisiones tiene un enfoque integrado.
- Impulsamos la cooperación para la seguridad hídrica y garantizar una distribución justa y equitativa de los recursos hídricos para la sociedad y, evidentemente, para el medio ambiente.
- Participamos en los procesos de planificación de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, formando parte de sus órganos colegiados.
- Cooperamos a nivel autonómico con la Junta de Andalucía y, a otra escala, con el Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla.



¿QUÉ CONSEGUIMOS?

En 2018

- Interlocución con la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir para el seguimiento del Plan Hidrológico de Cuenca y del Plan Especial de actuación en situaciones de Alerta y Eventual Sequía.
- Revisión y puesta al día del Plan de Emergencia por Sequías de EMASESA.
- Participación en el Grupo de Trabajo de Junta de Andalucía para impulsar el Reglamento del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano.
- Participación en Grupos de Trabajo del Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla sobre Lodos y Reglamento de Vertidos; Políticas Sociales; Políticas Tarifarias; y Cloro en Redes.

La incertidumbre que introduce el cambio climático nos obliga a optimizar la gestión de nuestros recursos hídricos.



AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

¿QUÉ QUEREMOS?

Ecosistemas relacionados con agua

Meta 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

Creación de capacidades de gestión

Meta 6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.

Participación de las comunidades locales

Meta 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



EMASESA
metropolitana



La Meta 6.6 la desarrollaremos con el ODS



La Meta 6.a la desarrollaremos con el ODS



La Meta 6.b la desarrollaremos con el ODS



MÁS QUE AGUA



FIN DE LA POBREZA

¿QUÉ QUEREMOS?

Poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones

Meta 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Desarrollamos un Plan de Formación Profesional acreditado para personas en riesgo de exclusión social.

Trabajamos en una formación para la cohesión social, la integración y el empleo, mediante un itinerario formativo acreditable, con el que los alumnos aprenden un oficio y aumentan sus posibilidades de inserción laboral.

Aprender haciendo



Dotar a los alumnos de una formación acreditada para desempeñar un oficio remunerado y salir de situaciones de riesgo de exclusión social.



¿QUÉ CONSEGUIMOS?

Primera edición, 2018:

- 12 alumnos inscritos.
- 11 alumnos con Certificado de profesionalidad “Operaciones de Fontanería y Calefacción – Climatización Doméstica”.
- 7 personas han conseguido un empleo remunerado.
- 480 h de formación.

Segunda edición, 2019:

- 15 alumnos inscritos.
- 13 alumnos con Certificado de profesionalidad “Operaciones de Fontanería y Calefacción – Climatización Doméstica”.
- 2 personas han conseguido un empleo remunerado.
- 480 h de formación.





FIN DE LA POBREZA

¿QUÉ QUEREMOS?

Acceso a servicios básicos y recursos financieros

Meta 1.4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.

El Agua es un Derecho Humano.

Desde 2015 no se ha suspendido el suministro a ningún usuario acreditado por los Servicios Sociales Municipales en situación de vulnerabilidad económica.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Disponemos de las siguientes medidas para garantizar el acceso a este servicio básico y proteger el Derecho Humano al Agua:

- **Programas de medidas sociales para las familias en situación de vulnerabilidad económica-social, en coordinación con los servicios sociales municipales para ayudar.**
- **Individualización de contadores como solución válida a situaciones de desigualdad entre vecinos abastecidos a través de contador único.**
- **Flexibilización del pago de las facturas de suministros comunitarios.**
- **Bonificación del recibo con tarifa reducida para consumos ≤ 98 litros/persona/día.**
- **Regulación de la factura afectada por fuga involuntaria.**



¿QUÉ CONSEGUIMOS?

AYUDAS SOCIALES

758.000 € [2016]

1.747.000€ [2017]

1.018.000 € [2018]

FAMILIAS BENEFICIARIAS DE PRESTACIONES SOCIALES

4.812 [2016]

7.799 [2017]

5.240 [2018]

BENEFICIARIOS DE TARIFA REDUCIDA

26% de los usuarios [2018]





SALUD Y BIENESTAR

¿QUÉ QUEREMOS?

Gestión de riesgos sanitarios

Meta3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

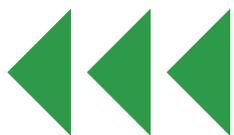
¿CÓMO LO HACEMOS?

Estamos comprometidos con la Salud de los empleados, extendiendo el concepto de salud más allá de su relación laboral y cuidándola también en su área personal, bajo el concepto de “Salud Total”.

Hemos puesto en marcha “**EMASESA Saludable**”, que es un proyecto de hábitos saludables para el bienestar físico, el fomento salud psíquica y el fomento salud social.



EMASESA Saludable es un proyecto para el cuidado de la “Salud Total” de los trabajadores.



¿QUÉ CONSEGUIMOS?

Primera edición, 2018:

- Campaña Prevención del riesgo Cardiovascular.
- Fomentar de la Dieta Mediterránea y campaña de alimentación saludable.
- Campaña Prevención de Cáncer Colon: 271 controles preventivos para detección precoz de Neoplasia de Colon.
- Campaña Prevención de Cáncer Próstata: 376 pruebas en varones mayores de 45 años.
- Sesiones de formación Acondicionamiento Físico para el Esfuerzo: para 245 personas.
- Informar sobre ejercicios de estiramiento para mejorar los dolores de espalda.
- Campaña de Salud Emocional, con difusión semanal de información de interés.
- Campaña de la Prevención del Estrés Térmico.
- Participar en Semana Europea de la Movilidad.

Proyecto: Emasesa Saludable.





EDUCACIÓN DE CALIDAD

¿QUÉ QUEREMOS?

Competencias para acceder al empleo

Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.



El Máster del Agua es una formación de carácter práctico orientada a universitarios, profesionales y empresas del sector.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Hemos creado la Cátedra del Agua junto con la Universidad de Sevilla, cuyo objetivo es la promoción de actividades docentes, divulgativas y de investigación vinculadas con la realidad, problemática y perspectivas del ciclo integral del agua.

Fomentamos la formación dirigida a universitarios, profesionales del sector, docentes, grupos de investigación y a empresas y asociaciones del sector, mediante el **Máster en Tecnología y Gestión del Ciclo Integral del Agua**. Título Propio de la Universidad de Sevilla. Ya está abierto el plazo de inscripción de la II Edición.



¿QUÉ CONSEGUIMOS?

Proyectos reconocidos con éxito, que consolidan nuestro trabajo conjunto con la Universidad a través de Programas y talleres técnicos:

- 4 talleres formativos con 155 participantes.
- 10 eventos y 5 jornadas técnicas.
- Organización de la exposición “EMASESA y la ingeniería” en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería.
- Programa de apoyo a la realización de Trabajos Fin de Grado y Máster, con 5 alumnos.
- Programa Especial de Prácticas de la Cátedra del Agua con 8 alumnos.

• Premios y Retos

- Lanzamiento de 2 premios a los mejores TFG y TFM de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería; y 1 premio a la mejor Tesis Doctoral.
- Incorporación de 1 doctoranda industrial.
- Ejecución de 2 retos tecnológicos por parte de grupos de investigación de la Universidad de Sevilla.
- Lanzamiento de 4 nuevos retos tecnológicos.



EDUCACIÓN DE CALIDAD

¿QUÉ QUEREMOS?

Competencias para acceder al empleo

Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

¿CÓMO LO HACEMOS?

A través del **Programa de Prácticas de EMASESA**, hacemos de la mejora de competencias de los estudiantes, nuestra propia responsabilidad, como clara muestra del compromiso de la empresa con la Responsabilidad Social Corporativa.

El Programa de Prácticas se ha consolidado en su objetivo de dotar de la primera experiencia profesional a los alumnos de ciclos formativos y estudios universitarios, mejorando su empleabilidad..



El Programa de Prácticas de EMASESA proporciona la primera experiencia profesional a más de 100 alumnos al año.

¿QUÉ CONSEGUIMOS?

Acoger en prácticas a más de un centenar de estudiantes al año, procedentes de muy diversos centros docentes y titulaciones.

Estudiantes y centros docentes coinciden en resaltar la calidad de las prácticas realizadas y el alto grado de compromiso de nuestra empresa.

En 2018 hemos conseguido:

- Incorporar a 117 alumnos.
- Entrevistar a 351 candidatos/as.
- Lograr un grado de satisfacción del 4,8 /5 por los alumnos.
- Lograr un grado satisfacción del 4,6 /5 por la empresa.
- Beneficiarnos del 100% de los programas de cofinanciación hasta agotar fondos, lo que ha permitido cofinanciar el 54% de las prácticas remuneradas en 2018.

EMASESA ha sido galardonada en el Marco de la Feria de Empleo con el V Premio al Compromiso Empresarial con los Estudiantes en Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla.



EDUCACIÓN DE CALIDAD

¿QUÉ QUEREMOS?

Educación Global para el Desarrollo Sostenible

Meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

¿CÓMO LO HACEMOS?

La **Educación Ambiental** es esencial para comprometer a toda la sociedad hacia un modelo más sostenible. Nuestros objetivos son:

- Transmitir la gestión del ciclo integral del agua y los aspectos ambientales derivados de ella.
- Dar a conocer las instalaciones del ciclo integral urbano del agua desde el punto de vista técnico, ambiental y socioeconómico.
- Reforestaciones Participativas.
- Educar sobre la importancia del cuidado del agua.
- **PROMOVER HÁBITOS Y ACTITUDES SOSTENIBLES SOCIAL Y AMBIENTALMENTE.**

Queremos mostrar a la sociedad nuestra labor de protección y conservación del Medio Ambiente.





¿QUÉ CONSEGUIMOS?

- 1.550 alumnos atendidos en El Agua en las Aulas y Hospitales.
- 4.550 alumnos atendidos en el programa de sensibilización "STOP TOALLITAS".
- 9.654 alumnos atendidos en nuestras instalaciones.
- 2.103 alumnos atendidos en programas de Reforestaciones Participativas.
- 5.905 personas atendidas en Eventos de Sensibilidad Ambiental.

Récord de participación con 23.762 personas atendidas en Programas y Eventos de Sensibilidad Ambiental durante el curso 2018/2019.





IGUALDAD DE GÉNERO

¿QUÉ QUEREMOS?

Trabajo cuidados domésticos, responsabilidad compartida

Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.



Más de 180 empleados/as disfrutaron de flexibilidad horaria por guarda legal.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Estamos altamente sensibilizados con las políticas de protección social y la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

Nuestro Convenio Colectivo en su Capítulo XI, dedicado a la **Conciliación de la vida personal, familiar y laboral**, promueve la conciliación y la corresponsabilidad a través de un amplio articulado que supone un marco regulador privilegiado en medidas de este ámbito.



¿QUÉ CONSEGUIMOS?

En 2018 hemos conseguido:

- 182 empleados/as con flexibilidad horaria.
- 8 empleados/as con reducción de jornada.
- 2 excedencias por cuidado de familiares.
- 17 permisos asociados a maternidad, paternidad, natalidad, lactancia o adopción internacional.
- 344 permisos por asistencia médica de familiares.

La conciliación de la vida personal, familiar y laboral, una realidad en EMASESA.



IGUALDAD DE GÉNERO

¿QUÉ QUEREMOS?

Participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades

Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Estamos comprometidos a integrar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en nuestra organización. Para ello, ya en 2008 iniciamos el proceso que culminó en la implantación del **I Plan de Igualdad** en nuestra empresa.

Una década después, ha llegado el momento de realizar un Diagnóstico de la Situación actual que culminará con el **II Plan de Igualdad**.

EMASESA, referente en Igualdad. Nuestra experiencia se valora y la compartimos

En 2019 estamos trabajando en el II Diagnóstico de Situación y II Plan de Igualdad.



¿QUÉ CONSEGUIMOS?

Logros en Igualdad de Oportunidades:

- Garantizamos la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ingreso y desarrollo profesional.
- Garantizamos la igualdad salarial entre hombres y mujeres.
- Cultura empresarial basada en la Igualdad.

Sensibilización (medidas I Plan de Igualdad):

- Manual de lenguaje no sexista.
- Declaración de principios contra el acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- Contenidos de igualdad en el Manual de Acogida a nuevo personal y en el Manual para pruebas de acceso.
- Formación a la plantilla en esta materia.

Referente en Igualdad:

- Somos invitados a participar en foros donde compartimos conocimientos y contribuimos a la difusión de la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres:
- Jornada “Nuevas medidas sobre brecha salarial”.
 - Jornada Técnica “El papel de la mujer en los Servicios Públicos”.
 - Mesa redonda “La economía no es sólo cosa de hombres”.



ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

¿QUÉ QUEREMOS?

Energía renovable

Meta 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.



Aumentamos la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas de nuestras instalaciones, disminuimos el impacto ambiental y mejoramos la calidad de vida de todos.

¿CÓMO LO HACEMOS?

- Comparamos energía con certificado de origen renovable.
- Aumentamos en nuestras EDAR la generación de energía a partir de instalaciones de cogeneración (codigestión).
- Incorporamos instalaciones generadoras de energía renovable (hidráulica y fotovoltaica).
- Incrementamos el porcentaje de vehículos eléctricos del parque móvil.





¿QUÉ CONSEGUIMOS?

En 2018

- Producción de energía renovable: 42,6 GWh.
- Energía renovable autoconsumida: 20,0 GWh.
- Energía renovable comprada: 9,49 GWh.



En el año 2019 el 100% de nuestro consumo de energía eléctrica es de origen renovable.

Recibimos la Medalla de Oro de los Premios de la Semana Española de la Movilidad Sostenible 2018.



ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

¿QUÉ QUEREMOS?

Eficiencia energética

Meta 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

La implantación de la ISO 50001 es una muestra del compromiso de EMASESA con la eficiencia energética, la reducción de los costes financieros asociados y la reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero.



¿CÓMO LO HACEMOS?

Implantamos un Sistema de Gestión de la Energía, conforme a la norma ISO 50001 de mejora continua:

- Mejorando de la medición energética de los suministros.
- Controlando los procesos y consumos energéticos con el establecimiento de indicadores y consignas de control.
- Formando y concienciando a las personas.
- Estableciendo criterios de eficiencia energética en la adquisición de equipos, servicios y energía.
- Mejorando la eficiencia energética en el diseño de instalaciones nuevas y existentes.

Para ello realizamos:

- Estudios del comportamiento energético de las instalaciones (revisiones y auditorías energéticas).
- Diseño del Plan de Eficiencia Energética.



¿QUÉ CONSEGUIMOS?

- Mejora de la eficiencia energética de nuestras instalaciones.
- Realizar un buen uso de la energía.
- Reducir el impacto energético de nuestra actividad.

La autosuficiencia energética en 2018 es del 83,60%, +11,73% con respecto al 2017.



Mejora continua de nuestros procesos para aumento de la eficiencia energética.



TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

¿QUÉ QUEREMOS?

Derechos laborales y trabajo seguro

Meta 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.



“EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA AUSENCIA TOTAL DE ACIDENTES” como objetivos primordiales.

¿CÓMO LO HACEMOS?

- Integramos la Seguridad y Salud en todos los estamentos de la empresa. Certificación en ISO 45001.
- Realizamos jornadas de sensibilización, con la presencia de la Inspección de Trabajo y el Fiscal especializado en Prevención, para la Responsabilidad y Gestión de la Prevención en las Obras.
- Compartimos talleres temáticos con las empresas contratistas de obras para mayor conocimiento de los procedimientos de Seguridad de EMASESA.





¿QUÉ CONSEGUIMOS?

En 2018:

- 0 Accidentes graves.
- 43 Accidentes leves.
- Índice Gravedad*: 0,6.
Días de baja por cada mil horas trabajadas.
- Índice de Frecuencia*: 37.
Accidentes por millón de horas trabajadas.
- 0 Enfermedades Profesionales.
- Hemos realizado más de 6.800 controles de Seguridad y Salud en Obras en 2018.
- Hemos adaptado el entorno de las Obras a Ciudadanos con movilidad reducida.





INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

¿QUÉ QUEREMOS?

Modernizar infraestructura, tecnología y procesos limpios y ambientalmente racionales

Meta 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

La implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, ISO 27001, es una muestra del compromiso de EMASESA con la ciberseguridad y la protección de los activos de información.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Hemos elaborado un Plan Estratégico de Sistemas de Información (2018-2022) con el principal objetivo de dar respuesta a las deficiencias actuales, así como a las necesidades presentes y futuras en el ámbito de los Sistemas y Tecnologías de la Información.

Con un total de 94 medidas y un presupuesto de 8,5 millones de euros, pretendemos mejorar los servicios digitales a los usuarios y optimizar la eficiencia de los procesos de la empresa.

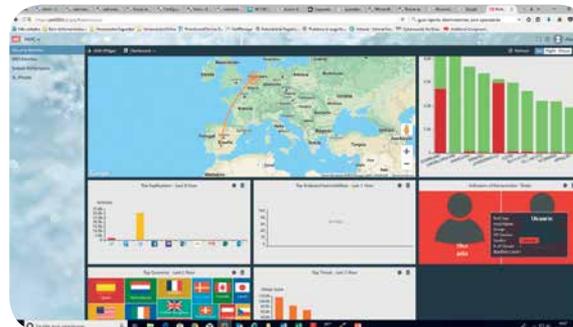


Estamos implementando mejoras en el equipamiento tecnológico, administración electrónica, y sistemas industriales, entre otras.



¿QUÉ CONSEGUIMOS?

- Asegurar el soporte tecnológico a los procesos y servicios de la empresa de una forma eficiente y segura, adecuada a las demandas del entorno y de transformación tecnológica que está experimentando la sociedad.
- Garantía del cumplimiento normativo, en permanente evolución hacia la tecnificación de los procesos y las relaciones con el ciudadano y demás grupos de interés.
- Implementación de los medios tecnológicos y procedimentales que minimice los riesgos derivados de la Seguridad de la Información y la protección de datos.
- Garantía del máximo nivel de integridad, disponibilidad y resiliencia de los Sistemas e infraestructuras tecnológicas que dan soporte a los procesos y servicios de la empresa.
- Avance en la inteligencia de los procesos e impulsar las iniciativas innovadoras de la empresa, normalmente asociadas a medidas y soluciones basadas en desarrollos tecnológicos.





INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

¿QUÉ QUEREMOS?

Investigación científica, capacidad tecnológica

Meta 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

En economía circular, el proyecto CityLoops nos permite participar como miembros de un Consorcio Europeo de cerca de 30 empresas.

Innovar nos permite mejorar nuestro desempeño, mejorar a nuestra empresa y crecer como personas.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Damos a conocer nuestras necesidades a grupos de investigación, universidades y empresas para, entre todos, buscar la mejor solución que de respuesta a nuestra problemática.

Convocamos un Concurso de Ideas con el objetivo de promover la participación de todos los empleados para que puedan aportar propuestas que permitan mejorar la eficacia, aumentar la productividad y disminuir los gastos de la organización.





¿QUÉ CONSEGUIMOS?

- Desarrollar proyectos de I+D que dan solución a problemas reales de nuestra actividad.
- Estos proyectos convierten a EMASESA en un polo de atracción de conocimiento, talento, así como de nuevas oportunidades; a la vez que dinamizan el sector.
- Internamente, la participación en estos proyectos, hace que mejore la percepción de la empresa, propiciando la aparición de propuestas innovadoras en el seno de la organización.



Proyectos en activo de EMASESA, desde 2013 a 2018, suman un total de 13 y un presupuesto de 2.922.672€.



INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

¿QUÉ QUEREMOS?

Investigación científica, capacidad tecnológica

Meta 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.



Conocer y gestionar para conservar mejor el recurso "agua".

¿CÓMO LO HACEMOS?

A través de la **Estación de Ecología Acuática "Príncipe Alberto I de Mónaco"**, ubicada en el Parque Científico y Tecnológico de Cartuja, nacida en 1993, gracias al convenio de colaboración suscrito con la Universidad de Sevilla, con los objetivos:

- La investigación de los recursos de aguas continentales (embalses, ríos y estuarios, entre otros) de la cuenca del río Guadalquivir, en sus aspectos limnológicos e ictiológicos, la comparación de tales sistemas con otros similares en la cuenca mediterránea, así como la investigación tecnológica en aspectos de gestión, tratamiento y depuración de las aguas.
- La planificación y el desarrollo de cursos, conferencias y tareas de educación ambiental en los temas relacionados con el ciclo del agua y especialmente con la conservación de la naturaleza.



¿QUÉ CONSEGUIMOS?

En el ámbito de la Ecología Acuática hemos participado en 23 proyectos de investigación, redactado 44 publicaciones en revistas nacionales e internacionales, y elaborado 58 comunicaciones a congresos y 5 Tesis Doctorales.





CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

¿QUÉ QUEREMOS?

Urbanización inclusiva y sostenible

Meta 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.



En 2018 hemos construido más de 5.000 m² de SUDS.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Trabajando en cuatro direcciones:

- Aspectos normativos: recomendaciones para la Gestión de la Aguas Pluviales en Emasesa.
- Planeamiento: estrategia para la implantación de SUDS en Sevilla y el asesoramiento y apoyo a promotores y consultores.
- Ejecución de infraestructuras: experiencias en SUDS:
 - Pavimento y Pozo Drenante Calle Manzanares. Distrito de Triana. Sevilla.
 - SUDS en Parque Norte. Alcalá de Guadaíra.
 - Pavimentos permeables en Calle Puerto Zegri. Sevilla.
 - Pozo de infiltración en Plaza Los Inventores. San José de la Rinconada.
 - SUDS en Avda. de El Greco (proyecto Ciudad Saludable). Distrito San Pablo-Santa Justa. Sevilla.
 - SUDS en Avda. Asociación de Vecinos. Sevilla.
 - Zanja filtrante en Avda. Séneca. Sevilla.
- Participación: Mesas Asesoras del Observatorio del Agua EMASESA.



¿QUÉ CONSEGUIMOS?

Implantar progresivamente una estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible del Agua (DUSA), que incorpora en los procesos de urbanización y desarrollo urbano las denominadas Técnicas o Sistemas de Drenaje Urbano Sostenible (TDUS/SUDS), como una medida complementaria, que permite reducir el riesgo de inundaciones, la generación de contaminación y su movilización hacia los cauces naturales.



ciudad
saludable

Ciudad Saludable, Avda. de El Greco:

- Zonas peatonales transitables: 5.587 m²
- Carril-bici: 1.330 m²
- Jardines de lluvia y Biorretención: 1.941 m²
- Zonas peatonales con tratamiento vegetal: 1.286 m²





CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

¿QUÉ QUEREMOS?

Desastres y reducción de vulnerabilidad

Meta 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial.



Contamos con el mayor depósito de retención de aguas pluviales en toda Andalucía (Kansas City, Sevilla).

¿CÓMO LO HACEMOS?

Trabajando en dos direcciones:

- Modelización hidrodinámica del 100% de las redes de abastecimiento y saneamiento. Modelos de simulación matemática de nuestras infraestructuras, para el autodiagnóstico de problemas y propuesta de soluciones.
- Construcción de Grandes Colectores y Depósitos de Retención de Aguas Pluviales para reducir la vulnerabilidad de las ciudades ante inundaciones, con el objetivo de aumentar la capacidad de depuración del agua y fortalecer las infraestructuras.





¿QUÉ CONSEGUIMOS?

- Planes Directores de Abastecimiento o Saneamiento, donde se diagnostican los problemas y se diseñan, valoran y priorizan las actuaciones necesarias para la mejora de los posibles problemas de cantidad, presión y calidad, en el caso de la distribución o del drenaje urbano de una determinada cuenca, en el caso del alcantarillado.
- Depósitos de aguas pluviales:
 - Alameda, Félix Rodríguez de la Fuente en Dos Hermanas y Parque Centro en Alcalá de Guadaíra.
 - Capacidad de retención: 23.224 m³
- 76.000 metros cúbicos más de escorrentías urbanas laminadas entre los dos depósitos de retención nuevos (Kansas City y Miguel Fleta).

Depósitos de retención de aguas pluviales

En servicio

- Félix Rodríguez de la Fuente en Dos Hermanas.
- Parque Centro en Alcalá de Guadaíra.
- Alameda de Hércules en Sevilla.
- Kansas City en Sevilla.

Últimos construidos

- Kansas City (Sevilla). Planta de 174 m x 40 m y 7, 5 m de máxima lámina de agua.
- Miguel Fleta (Dos Hermanas). Planta de 126 m x 49 m y 6, 25 m de máxima lámina de agua en construcción.

PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

¿QUÉ QUEREMOS?

Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos

Meta 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.



Nuestros residuos son nuestros nuevos recursos.

¿CÓMO LO HACEMOS?

- Valorizamos energéticamente los residuos orgánicos de otras industrias en los digestores de las EDAR con el objetivo de aumentar la producción de biogás.
- Instalamos en nuestras EDAR 3 plantas de tratamiento de las arenas procedentes de limpieza de redes y del propio proceso de depuración.
- Reutilizamos aguas de proceso en todas las instalaciones de la empresa para reducir al mínimo el consumo del agua.
- Valorizamos el 100% de los lodos generados en el proceso de potabilización y depuración mediante aplicación agrícola o compostaje.





¿QUÉ CONSEGUIMOS?

En 2018

- 124.000 Toneladas de residuos valorizados en codigestión en las EDAR.
- Reducción de un 70% el volumen de arena enviado a vertedero (1.400 Toneladas de arenas tratadas).
- 1,03 Hm³ de agua reutilizada.
- 71.000 Toneladas de lodos destinados a aplicación Agrícola directa.





ACCIÓN POR EL CLIMA

¿QUÉ QUEREMOS?

Políticas, estrategias y planes nacionales

Meta 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las política, estrategias y planes nacionales.



Calculamos nuestras emisiones, las mitigamos y nos adaptamos al cambio climático.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Implementamos medidas para hacer de EMASESA una empresa resiliente al cambio climático.

Acciones de mitigación

- Estrategia de reducción de emisiones. Calculamos y verificamos nuestras emisiones.
- Valorización de residuos. Incrementamos nuestra autosuficiencia energética en las depuradoras de aguas residuales.
- Consumimos energía 100% renovable.
- Electrificación progresiva de la flota. Nos desplazamos con vehículos cero emisiones.
- Generamos energía renovable en nuestras minicentrales hidroeléctricas (Aracena, Zufre y Minilla).

Acciones de adaptación

- Construimos infraestructuras que reducen nuestra vulnerabilidad ante inundaciones (depósitos de retención de aguas pluviales).
- Cuidamos nuestro entorno, aumentando la biodiversidad, reduciendo la erosión del suelo y mejorando la regulación hídrica a través de proyectos de restauración ambiental.
- Realizamos actuaciones urbanísticas que impulsan a nuestra ciudad a convertirse un modelo de ciudad sostenible.
- Trazamos un plan de inversiones para reducir nuestras averías y disminuir las pérdidas de agua en la red.
- Realizamos campañas de sensibilización para hacer un consumo responsable y eficiente de agua.



¿QUÉ CONSEGUIMOS?

- Huella de carbono 2018 (tCO_{2e}) = 19.936
- 8.202 tCO_{2e} reducidas gracias al autoconsumo de energía en las EDAR.
- 8.546 tCO_{2e} evitadas verificada y registradas en el marco de los proyectos clima (MITECO) a través de la Valorización de residuos en las EDAR.
- 9.238 tCO_{2e} evitadas por la producción de energía renovable en las minicentrales hidroeléctricas.

Hemos reducido nuestras emisiones en más de un 30% en 5 años.





VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

¿QUÉ QUEREMOS?

Conservar y uso sostenible ecosistemas

Meta 15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.



Conservamos los ecosistemas como garantía de futuro.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Mejoramos el conocimiento de la calidad del agua de los ríos de las cuencas de abastecimiento y del medio receptor mediante el seguimiento de su estado potencial ecológico.

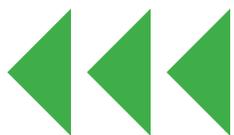
Profundizamos en el conocimiento sobre el régimen de caudales ecológicos de los embalses de abastecimiento que permita compatibilizar el uso del agua con la conservación de la biodiversidad de los ríos y su entorno.

Mejoramos los ecosistemas naturales relacionados con la actividad de EMASESA mediante la eliminación de obstáculos de los cauces de los ríos, la limpieza de basuras y residuos en su entorno y la reforestación.

Adoptamos medidas para minimizar el impacto de las obras sobre la flora y la fauna.

Fomentamos el acercamiento de la población a los espacios naturales, y la participación ciudadana para la conservación medioambiental.





¿QUÉ CONSEGUIMOS?

Actuaciones en el río Rivera de Huelva y en el encauzamiento del río Guadaira, con:

- Eliminación de 630 m³ de hormigón del cauce, retirada de 1.200 m³ de residuos depositados ilegalmente en el medio natural para su tratamiento en un gestor de residuos autorizados, colocación de cartelería informativa y señalización de 5.000 metros de itinerarios la plantación de 4.629 árboles y arbustos autóctonos.

Poniendo a disposición del ciudadano el Jardín Botánico El Arboreto, de 4 hectáreas de extensión, que alberga más de 500 especies vegetales.





PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

¿QUÉ QUEREMOS?

Conducta ética

Meta 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.



Es responsabilidad de la empresa, de sus empleados, de sus proveedores y de la sociedad, construir un mundo más justo.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Manual de Buen Gobierno

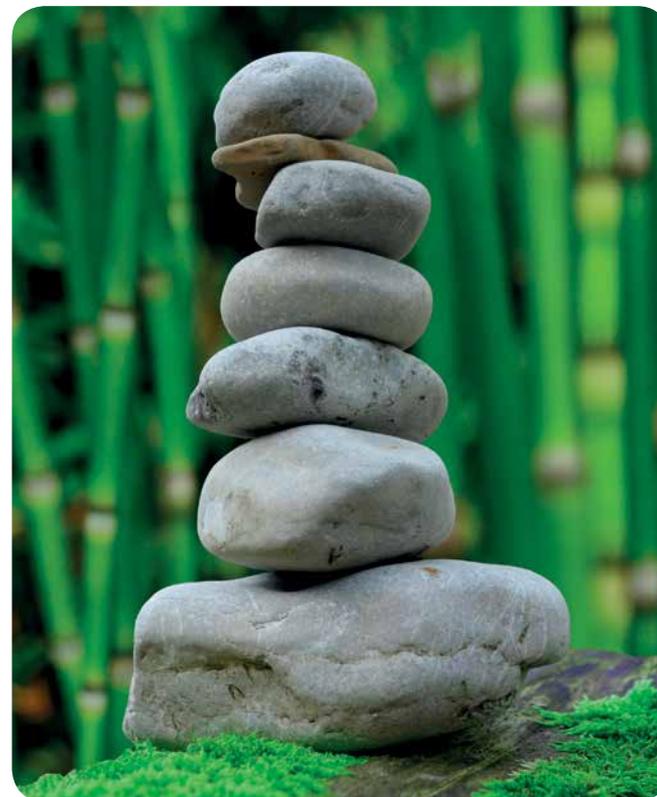
- Código Ético: Formamos e informamos a los empleados de los principios que rigen la gestión de EMASESA y el comportamiento ético por parte de la plantilla.
- Protocolo de Prevención y Detección del Delito: Contamos con más de 130 puntos de control para prevenir el incurrir en posibles acciones con responsabilidad penal.
- Canal de Denuncias: Ponemos a disposición de empleados y terceros este canal confidencial para tramitar cualquier tipo de denuncia.
- Órgano de control: Comisión de Auditoría y Cumplimiento.



¿QUÉ CONSEGUIMOS?

- Ser corresponsables para construir una sociedad más justa.
- Involucrar a los empleados de emasesa para ser referentes.
- Concienciar a nuestros proveedores.
- Prevenir la responsabilidad penal de la empresa.
- Habilitar canales de comunicación con la sociedad que ayuden a una mejor gestión.

Adoptamos un papel activo en la lucha contra comportamientos no éticos.





PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

¿QUÉ QUEREMOS?

Instituciones eficaces y transparentes

Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Portal de transparencia

A través de esta herramienta facilitamos a la ciudadanía, usuarios, proveedores... La información de interés de la empresa, de forma segura y accesible, para que todos puedan conocer, de forma integrada, todos los servicios e información relacionada con la actividad de la empresa.



La transparencia además de dar información implica que ésta sea confiable, clara y de calidad.



Información Institucional y Organizativa



Información sobre Altos Cargos



Planificación y Evaluación

¿QUÉ CONSEGUIMOS?

- Que la información de la empresa sea accesible, veraz, útil y comprensiva.
- Difundir la información que obra en poder de la empresa.
- Dar a conocer a la sociedad como actúa la empresa.
- Potenciar la comunicación tanto interior como exterior.
- Mayor eficacia de la empresa por ser transparente.

Para la consecución de esta meta, los actos de las empresas han de ser transparentes y no opacos, públicos y no secretos.

Su dirección es:

<http://transparencia.EMASESA.com>



PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

¿QUÉ QUEREMOS?

Instituciones eficaces y transparentes

Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.



Cuanto más sepamos de nuestros usuarios, mejor podremos atenderles y más cercano será nuestro trato con ellos.

¿CÓMO LO HACEMOS?

- Disponemos de Canales de atención al usuario 24 horas al día 365 días al año.
- Habilitamos oficinas de atención presencial en todos los municipios y distritos.
- Implementamos Cita Previa para atención presencial
- Promovemos y mejoramos los canales virtuales (Oficina Virtual y APP).
- Mejoramos los canales para abonar las facturas de agua.
- Incrementamos la fiabilidad en el proceso de lectura de contadores para facturar.
- Avisamos a los usuarios ante incrementos de consumo, para detección de posibles averías en su instalación interior a tiempo.
- Implantamos compromisos de calidad mediante CARTA SERVICIOS.
- Realizamos encuestas de satisfacción y expectativas.
- Creamos la Oficina del Defensor del Usuario para atender, en última estancia, las reclamaciones de nuestros usuarios y las que se deriven de aquellas que el usuario no está conforme con la primera resolución.
- Desde la Oficina de Defensor del Usuario se ha confeccionado un procedimiento para garantizar el acceso al agua potable de todos los usuarios con suministro doméstico.

¿QUÉ CONSEGUIMOS?

- Proximidad y cercanía para contactar con la empresa.
- Evitar tiempos improductivos para el usuario.
- Atención permanente en movilidad.
- 96% de las facturas emitidas por consumo real, minimizando las reclamaciones.
- Mejorar la calidad del servicio.
- 111 quejas derivadas al Defensor del Usuario. 100% quejas resueltas.

elige tu canal



Tus gestiones con Emasesa, sin colas y sin esperas



Puntuación de 7,9 sobre 10 Satisfacción de los usuarios con EMASESA



PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

¿QUÉ QUEREMOS?

Acceso a información y libertades fundamentales

Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.



Hacer partícipe a la sociedad de la gestión que realizamos.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Redoblamos los esfuerzos en comunicar con detalle todas nuestras actividades, desde el prisma de la gestión pública, que además de ser de calidad, tiene que ser transparente y cercana a los grupos de interés.

A través de:

- Medios de Comunicación.
- Redes Sociales.
- Web corporativa emasesa.com
- Canales de comunicación interna.
- Participación y comunicación.
- Relaciones institucionales con distritos, usuarios y grupos de interés.





¿QUÉ CONSEGUIMOS?

En 2018

- Más de 12.000.000 de interacciones de usuarios.
- Más de 3.700 publicaciones en redes sociales y medios digitales.
- Más de 70 notas de prensa.
- 400 minutos de información en radio y TV.
- Más de 150 páginas de noticias.
- Boletín Semanal.
- Más de 500 horas de atención a usuarios y colectivos, asociaciones de vecinos, representantes institucionales.

En 2018 duplicamos las acciones de difusión y comunicación con más de 3.500 referencias de nuestra actividad en distintos canales y medios.



ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS

¿QUÉ QUEREMOS?

Alianza Mundial para el desarrollo sostenible

Meta 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Tenemos una estrategia de Cooperación Internacional cuya misión es **compartir conocimiento** para conseguir los (ODS), a través de las **estrategias** marcadas por los organismos, empresas y fondos de financiación multilateral que apoyan su consecución, especialmente en el área de América, Caribe y Pacífico y **arco mediterráneo**, comprometiéndose, en la medida de sus posibilidades, a **colaborar** en la consecución de estas metas.

La cooperación, catalizador para generar espacios de conocimiento compartido, propicia el fortalecimiento de redes de empresas hermanas en el sector de agua potable y saneamiento.

Compartiendo conocimiento para afrontar retos comunes.



¿QUÉ CONSEGUIMOS?

- Alianza con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID), BID y GWOPA.
- 33 Actuaciones de cooperación en los últimos 4 años.
- Presencia internacional: EMASESA en los programas de Cooperación de la Comisión Europea “International Urban Cooperation (IUC) y World Cities”.





ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS

¿QUÉ QUEREMOS?

Alianzas público-privadas

Meta 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

¿CÓMO LO HACEMOS?

La participación ciudadana es la clave del nuevo modelo de gobernanza de EMASESA, una gestión pública del agua más participativa, colaborativa, corresponsable, legitimada y transparente.

Hemos dado un paso al frente mediante la puesta en marcha el Observatorio del Agua, que es un órgano asesor y de participación, integrado por grupos de interés, especialistas y personal de EMASESA, que nos ayudan a generar y evaluar nuestra estrategia de gestión pública.



El Observatorio del Agua EMASESA ha sido reconocido como buena práctica por la RED ESPAÑOLA DEL PACTO MUNDIAL.

Fortalecemos entre todos la legitimidad de la toma de decisiones en lo público.

observatoriodelaguaemasesa@emasesa.com

www.emasesa.com/conocenos/observatorio-del-agua



¿QUÉ CONSEGUIMOS?

- Celebración de 17 convocatorias de las 4 Mesas Asesoras desde su implantación a finales de 2017.
- Hemos alcanzado 55 compromisos y propuestas técnicas concretas de mejora en las 4 áreas de trabajo.
- Participación de una media de 19 personas, por cada Mesa; siendo el 42% de los participantes externos a EMASESA.
- Celebración el I Encuentro de Mesas Asesoras en febrero de 2019, con un doble objetivo:
 - Proceso participativo referido a Gobernanza y Agua como Derecho Humano.
 - Valoración, por parte de los asistentes, de las propuestas de mejora para el Observatorio del Agua de EMASESA.



METAS
DE LOS



METAS DEL OBJETIVO



6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

METAS DEL OBJETIVO



1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.

1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.

1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

METAS DEL OBJETIVO



3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.

3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

METAS DEL OBJETIVO



4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

METAS DEL OBJETIVO



5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

METAS DEL OBJETIVO



7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.

7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

METAS DEL OBJETIVO



8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.

8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

METAS DEL OBJETIVO



9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

METAS DEL OBJETIVO



CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



EMASESA

metropolitana

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

METAS DEL OBJETIVO 12

PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES

12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.

METAS DEL OBJETIVO 13

ACCIÓN
POR EL CLIMA



13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.

13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

METAS DEL OBJETIVO 15



15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.

15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente.

15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.

15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.

15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.

15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.

15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.

METAS DEL OBJETIVO 16



EMASESA
metropolitana

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

METAS DEL OBJETIVO 17



Finanzas

17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

Tecnología

17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

Creación de capacidad

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

METAS DEL OBJETIVO 17



Comercio

17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.

17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

Cuestiones sistémicas

Coherencia normativa e institucional

17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

Alianzas entre múltiples interesados

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

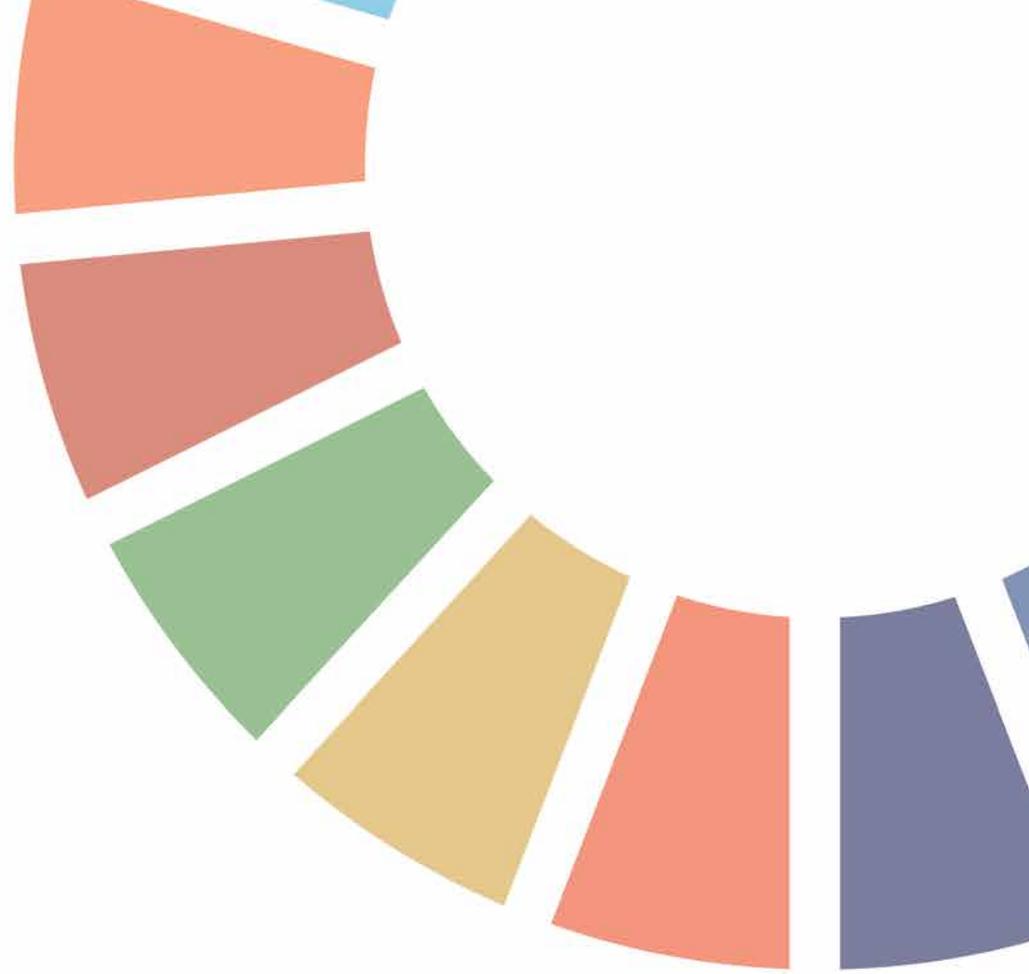
Datos, supervisión y rendición de cuentas

17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.







Tu empresa pública del agua



emasesa.com

Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla S.A.